



3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

330. Moción de censura

MC/000001-01

Moción de censura a la Junta presidida por D. Alfonso Fernández Mañueco, presentada por treinta y cinco Procuradores de las Cortes de Castilla y León, que incluye a D. Luis Tudanca Fernández como candidato a la Presidencia de la Junta.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y 138 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado tener por presentado el escrito de moción de censura presentado por treinta y cinco Procuradores de las Cortes de Castilla y León y, comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los mismos, admitirlo a trámite como moción de censura y dar cuenta de su presentación al Presidente de la Junta y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, así como comunicarles que en el plazo de los dos días siguientes, que finalizará el jueves 18 de marzo a las 14:00 horas, podrán presentarse mociones alternativas.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LUIS TUDANCA FERNÁNDEZ, VIRGINIA BARCONES SANZ, PATRICIA GÓMEZ URBÁN, NURIA RUBIO GARCÍA, JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIEGO MORENO CASTRILLO, ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ FRANCISCO MARTÍN MARTÍNEZ, MIGUEL HERNÁNDEZ ALCOJOR, SORAYA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, LUIS BRIONES MARTÍNEZ, VIRGINIA JIMÉNEZ CAMPANO, NOELIA FRUTOS RUBIO, JESÚS PUENTE ALCARAZ, JAVIER CAMPOS DE LA FUENTE, MARÍA RODRÍGUEZ DÍAZ, JOSÉ IGNACIO RONDA GUTIERREZ, YOLANDA SACRISTÁN RODRÍGUEZ, JESÚS GUERRERO ARROYO, CONSOLACIÓN PABLOS LABAJÓ, RUBÉN ILLERA REDÓN, FERNANDO PABLOS ROMO, M.^a DEL CARMEN GARCÍA ROMERO, JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, ROSA RUBIO MARTÍN, ALICIA PALOMO SEBASTIÁN, SERGIO IGLESIAS HERRERA, ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JUDITH VILLAR LACUEVA, PEDRO GONZÁLEZ REGLERO, LAURA PELEGRINA CORTIJO, ISABEL GONZALO RAMÍREZ, LUIS FERNÁNDEZ BAYÓN, JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO y CARLOS FERNÁNDEZ HERRERA, que integran más del quince por ciento de la composición de la Cámara, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y los artículos 138 y concordantes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, interponemos **moción de censura** que motivamos en los siguientes términos:

Después de más de 30 años de gobierno del Partido Popular en Castilla y León, con múltiples causas de corrupción política abiertas en los tribunales y sometidas a comisiones de investigación en las Cortes de Castilla y León, la alternancia política, basada en la



voluntad popular manifestada en las últimas elecciones autonómicas, supone la opción para la regeneración política, de ética pública y el fortalecimiento de las instituciones autonómicas abiertas a la ciudadanía.

El Grupo Parlamentario Socialista es mayoritario en este Parlamento, como consecuencia de haber resultado el partido más votado en las elecciones autonómicas de 2019.

La Junta de Castilla y León viene ejerciendo durante la presente legislatura sus atribuciones, sin abordar los desequilibrios estructurales de la Comunidad, tanto en materia económica como demográfica, sin activar los instrumentos de convergencia y cohesión territorial previstos en el Estatuto de Autonomía.

La gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19 y sus secuelas sociales, económicas y en el empleo llevada a cabo por la Junta de Castilla y León con absoluta pasividad y desconcierto, sin empatía con las personas y familias afectadas y en confrontación con los sectores económicos y los agentes económicos y sociales.

La Junta de Castilla y León ha incumplido todos los acuerdos suscritos con las fuerzas políticas para fortalecer la acción pública de la Comunidad en la salida de la crisis.

Castilla y León necesita un cambio de rumbo capaz de generar confianza y esperanza en el presente y en el futuro de nuestra tierra que solo puede venir de la mano del Partido Socialista.

Del mismo modo, la presente moción de censura constituye un compromiso social con el conjunto de la ciudadanía, de reforzamiento de los servicios públicos, de garantía de igualdad efectiva de oportunidades, de compromiso con el conjunto de los territorios de la Comunidad y sus potencialidades de desarrollo y, además, con un futuro sostenible, basado en la gestión inclusiva de la transición ecológica y digital, que, junto con la igualdad de género y el reto demográfico, constituyen los pilares del modelo de reconstrucción económica y social preconizados por la Unión Europea y el Gobierno de España.

Por todo lo expuesto proponemos con su expresa aceptación como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León a D. Luis Tudanca Fernández, y solicitamos a la Mesa de las Cortes de Castilla y León que admita este escrito para su tramitación como **moción de censura** ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 10 de marzo de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
José Luis Vázquez Fernández,
Ana Sánchez Hernández,
Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
Luis Briones Martínez,
Noelia Frutos Rubio,
Javier Campos de la Fuente,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Jesús Guerrero Arroyo,
Rubén Illera Redón,
María del Carmen García Romero,
Rosa María Rubio Martín,
Sergio Iglesias Herrera,
Judit Villar Lacueva,
Laura Pelegrina Cortijo,
Luis Ángel Fernández Bayón,
Carlos Fernández Herrera

Virginia Barcones Sanz,
Nuria Rubio García,
Diego Moreno Castrillo,
José Francisco Martín Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Virginia Jiménez Campano,
Jesús Puente Alcaraz,
María Rodríguez Díaz,
Yolanda Sacristán Rodríguez,
María Consolación Pablos Labajo,
Fernando Pablos Romo,
Juan Luis Cepa Álvarez,
Alicia Palomo Sebastián,
Ángel Hernández Martínez,
Pedro Luis González Reglero,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
José Ignacio Martín Benito y



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA en las Cortes de Castilla y León, conforme a lo establecido en el artículo 139.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, por la presente manifiesta que acepta su candidatura a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, recogida en la moción de censura suscrita en esta fecha, por los treinta y cinco procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

En Valladolid, a 10 de marzo del 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández